



APRUEBA SOLICITUD DE SUMINISTRO, ,
LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICION
DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE
FUTBOL.

DECRETO MUNICIPAL:

5138

CHILLAN,

16 MAY 2016

VISTOS:

Orgánica Constitucional de Municipalidades;

mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;

del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martin López.

CONSIDERANDO:

mantención cancha de futbol estadio municipal

Director de Subsistencias y Recursos Físicos, o a quien le subroge.

DECRETO:

en la letra a), sus términos de referencia, fichas de licitación y comisiones evaluadoras respectivas.

precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.
MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (s)

PSML/CBM/SBL/MGUR/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Secretaria Municipal; Dirección de Control; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Adm. Y Finanzas; Oficina de Partes.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 122-L116

Nombre: ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Multicomercial Chillan Ltda, Rut: 79.983.790-0
- 2.- Comercial Gabriela Aida Soto Díaz Empresa Individual De Responsabilidad, Rut: 76.032.149-4
- 3.- Oficina Julio Zegers Y Cia Ltda, Rut: 87.810.300-9
- 4.- Sociedad Consultora Y Comercializadora Dux Limitada, Rut: 76.216.692-5
- 5.- All Green Seed Limitada, Rut: 76.346.276-5

B.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de especificaciones técnicas	40%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas. Si cumple con lo solicitado 40%, si no cumple la oferta será inadmisibile.
Plazo de entrega	30%	Los oferentes deberán indicar el plazo de entrega, en días hábiles. Según siguiente formula= (menor plazo/plazo de ofertado) *30 = puntaje.
Precio	30%	Los oferentes deberán indicar el precio en valor neto, Sera evaluado según siguiente formula= (menor precio/precio de ofertado) *30 = puntaje.

C.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Patricio Carrasco Araneda, Director de Subsistencia y Recursos Físicos.
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanza.
- Maria Gabriel Ulloa Romero, Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)

D.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Plazo de entrega	Precio Neto	Cumplimiento de especificaciones técnicas	Plazo de entrega	Precio	
Multicomercial Chillan Ltda	Cumple	2 días	\$ 1.875.000	40	30	23.2	93.2
Comercial Gabriela Aida Soto Díaz	Cumple	5 días	\$ 1.450.000	40	12	30	82
Oficina Julio Zegers Y Cia Ltda	Cumple	No indica	\$ 1.495.000	40	0	29.0	69
Sociedad Consultora Y Comercializadora Dux Limitada	Cumple	No indica	\$ 4.500.000	40	0	9.9	49.9
All Green Seed Limitada	Cumple	2 días	\$ 1.490.000	40	30	29.1	99.1

E.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-122-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “**ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL**”, al oferente All Green Seed Limitada, Rut: 76.346.276-5, por un monto Total de **\$ 1.773.000.-** Impuesto incluido.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración Y Finanzas



Profesional de Departamento de Adquisiciones


PATRICIO CARRASCO ARANEDA
Directora de SUREFI


MARÍA GABRIELA ULLOA ROMERO
Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)

Chillan, 25 de mayo de 2016

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICION DE SEMILLAS
MANTENCION CANCHA DE FUTBOL".

DECRETO MUNICIPAL N° 5966

CHILLÁN, 01 JUN 2016

VISTOS:

Constitucional de Municipalidades;

donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;

donde delega facultades al Administrador Municipal.

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015,
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015,

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Suministros N°143 de la Direccion de Subsistencia y Recursos Físicos. Correspondiente a la licitación Pública "ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 25 de mayo de 2016, del "ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 25 de mayo de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL", al oferente All Green Seed Limitada, Rut: 76.346.276-5.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "ADQUISICION DE SEMILLAS MANTENCION CANCHA DE FUTBOL" de la I.D. 2467-122-L116, al oferente All Green Seed Limitada, Rut: 76.346.276-5 por un monto impuestos incluidos de \$ 1.773.100

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RVP/CBM/SBL/MCGR/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS ..
ADMINISTRADOR MUNICIPAL